



What Could Change if Corporate Personhood Were Abolished?

If *We the People* are sovereign, we must control the government. Corporations are created and chartered by the government which, acting on behalf of *We the People*, gives corporations privileges, not rights. Neither the government, without the consent of the governed, nor corporations have the right to rule over the people. Since corporations have gained the legal status of persons, corporations have accumulated rights and become rulers — in other words, they can tell the government what to do.

Corporate legal personhood was wrongly given — not by *We the People*, but by nine Supreme Court judges in 1886. Corporate Personhood is bad for democracy, people, and the planet because it has allowed an artificial entity to legally relegate people to subhuman status. *We the People* have the sovereign right — indeed, duty — to abolish Corporate Personhood.

When Corporate Personhood is abolished, here are some actions *We the People* can take that are currently “beyond our authority”:

1. Prohibit all political activity by corporations — stop all corporate political donations and all corporate lobbying. These activities are currently legal because “corporate persons” are protected under the First Amendment.
2. Prevent corporate mergers and prohibit corporations from owning stock in other corporations. Regulation of these activities was overturned because “corporate persons” are protected under the due process clause of the Fourteenth Amendment.
3. Inspect for environmental or health violations without a warrant or prior notice. The Fourth Amendment protects “corporate persons” from search without a warrant, protecting corporate polluters from concerned citizens and regulatory agencies.
4. Revoke corporate charters by popular referendum. This is now illegal because “corporate persons” are entitled to equal protection and due process under the Fourteenth Amendment.
5. Prohibit the erection of cell phone towers and chain stores from doing business in your town, county, and state. Civil rights legislation and the Fourteenth Amendment are used to ensure that “corporate persons” have an equal opportunity to be part of our communities.
6. Stop advertising for tobacco, guns, and other dangerous products. “Corporate persons” are entitled to free speech under the First Amendment, with “commercial speech” increasingly protected by the federal courts.
7. Levy differential taxes for corporations and restrict their size. The Fourteenth Amendment protects “corporate persons” from unfair discrimination (although they don’t complain when they get big tax breaks).
8. Require labelling of genetically modified foods. This is currently prevented because the First Amendment protects the right of “corporate persons” NOT to speak.

If Corporate Personhood were abolished, none of these things would change automatically. New laws could be written and old laws could be challenged in court to eliminate the kinds of protections that have enabled “corporate persons” to amass so much wealth and power.

Remember: judge-made law is not democracy! *We the People* have the power to change this.

This list was compiled by the Women’s International League for Peace and Freedom, a coalition partner with MoveToAmend.org.

¿Qué podría cambiar si se aboliera la personalidad corporativa?

La Campaña de WILPF para abolir la personalidad corporativa es sobre la pregunta de quién está a cargo. Si Nosotros, el Pueblo somos soberanos, debemos controlar el Gobierno. Las corporaciones son creadas y constituidas por el Gobierno que, actuando en nombre de Nosotros, el Pueblo, les da a las corporaciones privilegios no derechos. Ni el gobierno, sin el consentimiento de los gobernados, ni las corporaciones tienen el derecho a gobernar sobre las personas. Ya que las corporaciones han adquirido el estatus legal de personas, las corporaciones han acumulado derechos y se han convertido en gobernantes — en otras palabras, pueden decirle al Gobierno lo que deben hacer.

La personalidad legal de las corporaciones fue erróneamente otorgada -no por nosotros el pueblo sino por nueve jueces del Tribunal Supremo en 1886. La personalidad corporativa es mala para la democracia, para las personas, y el planeta porque ha permitido que una entidad jurídica legalmente disminuya a las personas a la condición de sub humanas. Nosotros, el Pueblo tenemos el derecho soberano -de hecho, el deber de abolir a la personalidad corporativa. Cuando sea abolida la personalidad corporativa, hay algunas acciones que Nosotros, el Pueblo podemos tomar que actualmente están "más allá de nuestra autoridad" y son las siguientes:

1. prohibir toda la actividad política de las corporaciones -poner fin a todas las donaciones políticas que hacen las corporaciones y a todos los grupos de presión corporativa. Estas actividades actualmente son legales porque las "corporaciones" están protegidas bajo la primera enmienda.
2. Evitar las fusiones entre corporaciones y prohibir a las corporaciones a que tengan acciones en otras corporaciones. La regulación de estas actividades fue anulada debido a que las "corporaciones" están protegidas bajo el debido proceso de ley de la decimocuarta enmienda.
3. Inspeccionar si hay violaciones del medio ambiente o de sanidad sin orden judicial o previo aviso. La cuarta enmienda protege a las "corporaciones" de un registro sin orden judicial, protegiendo a las corporaciones que contaminan contra los ciudadanos preocupados y de las agencias regulatorias.
4. Revocar estatutos corporativos por referéndum popular. En la actualidad es ilegal porque las "corporaciones" tienen derecho a igual protección y al debido proceso de ley bajo la decimocuarta enmienda.
5. Prohibir la construcción de torres de telefonía celular y que las cadenas de tiendas hagan negocios en su ciudad, condado, y Estado. La legislación de los derechos civiles y la decimocuarta enmienda se utilizan para garantizar que las "corporaciones" tengan la misma oportunidad de ser parte de nuestras comunidades.
6. Detener la publicidad del tabaco, armas y otros productos peligrosos. Las "corporaciones" tienen derecho a la libertad de expresión bajo la primera enmienda, con sus "discursos comerciales" cada vez más protegidos por los tribunales federales.
7. Recaudar impuestos diferenciales para las corporaciones y restringir su tamaño. La decimocuarta enmienda protege a las "personas jurídicas" de una discriminación injusta (aunque no se quejan cuando tienen grandes ventajas en los impuestos).
8. Exigir el etiquetado de alimentos genéticamente modificados. Actualmente está impedido debido a que la primera enmienda protege los derechos de las "corporaciones" a que NO hablen.

Si se aboliera la personalidad corporativa, ninguna de estas cosas cambiaría automáticamente. Se pueden escribir nuevas leyes y se pueden impugnar viejas leyes en el tribunal para eliminar los tipos de protecciones que han permitido que las "corporaciones" amasen grandes riquezas y poder.

Recuerda: Las leyes creadas por un juez no son democracia. ¡Nosotros, el Pueblo tenemos el poder de cambiar esto!